



RESOLUCION No. 151-AD-90.

Lima, 15 de MARZO de 1989.

Visto el Oficio N° 106-FPN-90 presentado por la Federación Peruana de Natación, el cual ha motivado el expediente N° 1056.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Señora ROSARIO VIVANCO DE YORI viaje a la ciudad de Rosario, Argentina del 20 al 24 de Marzo de 1990 a participar en el Congreso Ordinario que se realizará con ocasión del XXX Campeonato Sudamericano de Natación de Mayores, como Vicepresidenta Segunda de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANT".

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto el Certificado Médico:

De conformidad con el Art. 9º numeral 12 y art. 77º del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Natación para que la Señora ROSARIO VIVANCO DE YORI, viaje a la ciudad de Rosario, - Argentina del 20 al 24 de Marzo de 1990, a participar en el Congreso Ordinario que se realizará con ocasión del XXX Campeonato Sudamericano de Natación de Mayores, - como Vicepresidenta Segunda de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANT".

Artículo Segundo .- De conformidad con el Art. 77º establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76º del Decreto Supremo N° 07-ED- del 13-03-86, la indicada Dirigente Deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2º del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°s. 22317 y 24030.

Artículo Tercero .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Natación ni al Instituto Peruano del Deporte (Recursos Propios).

Artículo Cuarto .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Quinto .- Al término de la actividad mencionada, la Federación Peruana de Natación tiene 15 (Quince) días para emitir su informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta Disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese

RCN:DINADAF
DGC:cg.



[Firma]
GERARDO MAJUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

15-03-90.
Auto. Res. 151-AD-90.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed. Per. Natación	NUMERO 1056
		REF.

OF. 106-EPN-90 0007-3-90

Fecha de INGRESO: 17-3-90
Hora: 11:50 AM.
Numero de Folios: 107) SIETE
Registrado por: Romos

ASUNTO: Autorización de Viaje a favor de la Dra. Rosalva Vivanco de Yori, para participar en congreso Ordinario/Rosalva Argentina.

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1056
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1056
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

15-03-90.
Auto. Res. 151-AD-90
Fed. Per. Nacional

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed. Per. Nacional	NUMERO
	OF. 106-FPN-90 0007-	
Fecha de INGRESO: 17-3-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de la Sra. Rosalva Vivanco de Yari, para participar en congreso Ordinario/Rosalva Argentina.	
Hora: 11:50 AM		
Numero de Folios: (07) SIETE		
Registrado por: Romo		

REF. 3-90

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:		
Recibido por:		
Fecha	Hora	Observaciones: _____
		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:		
Recibido por:		
Fecha	Hora	Observaciones: _____
		4

Pase a: D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: O.A.J.		
Recibido por: Condeley		
Fecha 15/3/90	Hora 11.00	Observaciones: _____
		3

Pase a: O.A.J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: J. Quodof		
Recibido por: J. Quodof		
Fecha 15/3/90	Hora 9.15	Observaciones: _____
		2

Pase a: J. Quodof	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: J. Quodof		
Recibido por: J. Quodof		
Fecha 90/03/14	Hora 12.12	Observaciones: _____
		1



Oficio N° 106-FPN-90



Estadio Nacional - Puerta 4 Of. 19
Apto. 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885 - 243538 UNO
Dirección Cablegráfica:
Natación - Lima

Lima, 07 de Marzo de 1990

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL Deporte
Presente



ASUNTO: RESOLUCION DE VIAJE SRA.ROSARIO
VIVANCO A CONGRESO CONSANAT ARG.

De nuestra consideración:

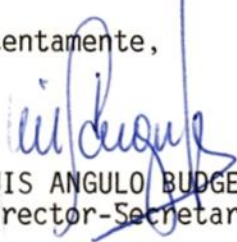
Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que la Sra.ROSARIO VIVANCO DE YORI, identificada con L.E. N° 07842243, de 40 años de edad - domiciliada en Malecón Balta N° 830 - Miraflores, Vicepresidenta Segunda de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANAT", que como Miembro Ejecutivo de dicho organismo, participará en el Congreso Ordinario - que se realizará en la ciudad de Rosario Argentina, del 20 al 24 de Marzo de 1990, con ocasión de realizarse el XXX Campeonato Sudamericano de Natación de Mayores.

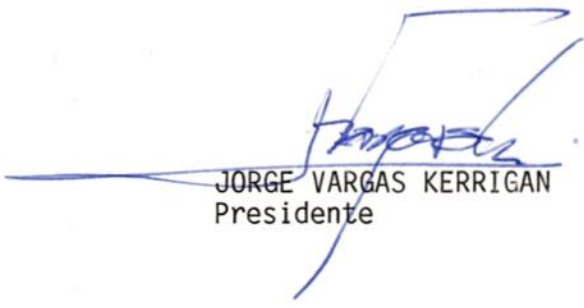
Por tal motivo, solicitamos a usted, se sirva indicar a quien corresponda se tramite la resolución para exoneración de impuestos pertinentes.

El costo del viaje es por cuenta de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANAT" y no afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Natación ni del Instituto Peruano del Deporte.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,


LUIS ANGULO BUDGE
Director-Secretario


JORGE VARGAS KERRIGAN
Presidente

/cg.

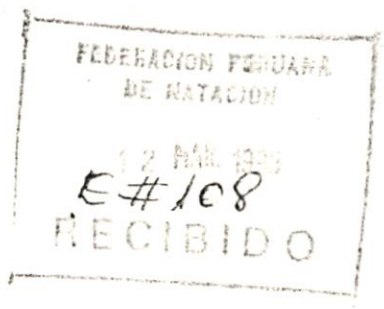
CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE NATACION
CONSANAT



Lima, 5 de Marzo de 1990

Señor
Jorge Vargas Kerrigan
Presidente
FEDERACION PERUANA DE NATACION
Presente.-

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.



De mi consideración:

Me es grato dirigirle la presente a fin de informarle que en mi condición de miembro del Comité Ejecutivo de la CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION, deberé de asistir al Congreso de dicho organismo, que se realizará en la Ciudad de Rosario, Argentina, del 20 al 24 de marzo, en ocasión de la celebración del CAMPEONATO - SUDAMERICANO DE NATACION DE MAYORES.

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res. Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

Por tal motivo agradeceré a usted que, de acuerdo a los procedimientos establecidos por el IPD, se sirva gestionar la resolución de viaje correspondiente.

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
3 de Febrero NO. 786
Maldonado - Uruguay

Los gastos que ocasione mi participación en dicho evento, estimados en:

. Pasaje Lima-Bs. Aires-Rosario- Bs. Aires-Lima	US\$ 300.00
. Estadía, alimentación y trans- porte por 10 días	US\$ 400.00
TOTAL	US\$ 700.00

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecón Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Perú

serán cubiertos en su totalidad por la CONFEDERACION ARGENTINA DE NATACION, organizadora de este certamen.

Agradeciendo anticipadamente su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia

R. Vivanco de Yori
ROSARIO VIVANCO DE YORI
Vicepresidente 2do.
CONSANAT

'cv

CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE NATACION
CONSANAT



CONVOCA T O R I A

LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION
"CONSANAT"

CONVOCA :

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

A todas las Federaciones y Confederaciones afiliadas de los diferentes países de Sudamérica, que estén en pleno uso de sus derechos, a participar en el Congreso Ordinario de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANAT", a celebrarse en la ciudad de Rio de Janeiro, República de Brasil, durante los días 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 1990, de acuerdo a la siguiente organización:

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

1- Sesión preliminar:
La Sesión Preliminar se llevará a cabo el día martes 20 de Marzo de 1990, a las 09:00 horas, en el lugar que determine la Comisión Ejecutiva.

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

El orden de la Sesión se realizará cumpliendo lo ordenado en el Art. 8 del Cap. II del Reglamento al Estatuto.

Les recordamos que los delegados al Congreso deberán proveerse de sus respectivas credenciales que serán revisadas cuidadosamente por la Comisión respectiva (Ver Art. 13 Cap. VI del Estatuto).

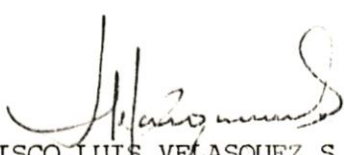
Vicepresidente 2o.
Mario Vivanco de Yori
Malecon Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Peru


2- Sesiones Plenarias:
Se iniciarán a partir del día Miércoles 21 de marzo de 1990 en lugares, fechas y horas que lo determine el Congreso en la Sesión Preliminar.

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia

3- Este Congreso reviste especial importancia porque se definirán algunos puntos del Estatuto y sus Reglamentos que quedaron pendientes y se elegirán los nuevos dignatarios que conforman la Comisión Ejecutiva de CONSANAT, por vencimiento del período de los actuales.

Medellín, Noviembre 27 de 1989


FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Presidente


FRANCISCO PEREZ PEREZ
Secretario Tesorero

☒

20219PE COPABA

MEDELLIN , MARZO 6 /90 C -1193

SEÑORA
ROSARIO VIVANCO DE YORI
VICEPRESIDENTA SEGUNDA
CONSANT



ANTE IMPOSIBILIDAD BRASIL HACER CAMPEONATOS SUDAMERICANOS POR DIFICIL SITUACION ECONOMICA, HEMOS ADJUDICADO LA SEDE A ARGENTINA QUIEN HARA NATACION, NADO SINCRONIZADO, POLO ACUATICO Y CONGRESO EN ROSARIO (CLUBES PROVINCIAL Y GIMNASIA Y ESGRIMA), EN LAS MISMAS FECHAS CONVOCATORIAS .

DEBEMOS AGRADECER ARGENTINA ESFUERZO Y COLABORACION ESTA PRESTANDO A NATACION SUDAMERICANA Y POR TANTO PEDIMOS TODAS FEDERACIONES COMPRENSION Y AYUDA PARA SALIR BIEN EN ESTA EMERGENCIA.

URGENTEMENTE DEBEN PROCEDER, ESPERAMOS QUE MAÑANA MISMO, ENVIAR A DR. MAXIMO GRIMOLIZZI PRESIDENTE CONFEDERACION ARGENTINA NATACION TELEX 41580 HPRSA - AR, POR TELEX COMO ESTA CONFORMADA CADA DELEGACION, NUMERO DEPORTISTAS, JUECES, TECNICOS, DIRECTIVOS, POR DISCIPLINA Y SEXO, PARA SEPARAR CUPOS HOTELES. A LA LLEGADA A ROSARIO SE LLENARAN PLANILLAS

POSTERIORMENTE DAREMOS INSTRUCCIONES SOBRE SALTOS ORNAMENTALES .

AGRADECEMOS COLABORACION

SLDOS

FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
PRESIDENTE CONSANT

TELEX

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, ROSARIO VIVANCO DE YORI....., con
L.E. Nº 07842243....., con domicilio en Malecón Balta Nº 830..
.....Distrito Miraflores.....
Provincia Lima.....Departamento Lima....., me -
obligo a retornar al país al término del(la) CONGRESO ORDINARIO DE LA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION (CONSANAT) -
que tendrá una duración de -
10 días - del 17 al 27 de Marzo 90' en ROSARIO, ARGENTINA.....

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales -
legalizadas, suscribimos en Lima el día
12 de Marzo..... de 19.90.....

APODERADO
Nombres y apellidos
.....
L.E. Nº
Domicilio
Centro de Trabajo

R. Vivanco de Yori
NOMBRE DEL BECADO (deportista) -
L.E. Nº 07842243



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

DEL DEPORTE
Estado Documento
BOLLO No 06
SEIS

FEDERACION PERUANA DE NATACION

Nombre y Apellido :

Rosario Vivanco de Yori. 40 años.

Examen Clinico :

Normal.

Examen de Laboratorio :

HB	HFO	GRU. SANG.
13.	43.5	"B" RH +

Examen Psicologico :

Normal.

Lima, 12 de Marzo de 1990

FGCH/cmrz.

.....
 Director del Deporte

 Dr. HILDO GONZALEZ MORAÑA
 Director General de Medicina
 del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
Admisión Documento
BOLETO No. 07
SIETE

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (1)	5,000=
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL I/.	5,000=

RECIBO N° 0705 -90

He recibido de: Fede P.
de Natación.

La suma de cinco mil

Intis _____

Para aplicar en los cuentas que se detallan.

Lima, 14 de 03 de 1990



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:

.....
.....
.....



Auto: Res: 146-AD-90-
13-03-90.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 040 -OAJ-90

AL : SR. GERARDO MARUY TAKAYAMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

DE : DR. TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : AUTORIZACION DE VIAJE DE TECNICOS Y GIMNASTAS A MADRID
ESPAÑA

REF. : MI MEMORANDUM N°. 036-OAJ-90 DE 02.03.90

FECHA : LIMA, 07 DE MARZO DE 1990

Me es grato dirigirme a su Superior Despacho en relación con el asunto indicado para comunicarle que esta Jefatura ha recibido el Informe respectivo de la Federación Peruana de Gimnasia sobre el Proceso de selección que se ha seguido para designar a la Delegación de Técnicos y Gimnastas que deberán viajar a la ciudad de Madrid-España; haciendo uso de una Beca de Estudios para perfeccionarse y realizar Entrenamientos Bilaterales con el Seleccionado Español, habiendo asimismo detectado que existe un error en los nombres de (2) dos integrantes de la referida delegación que han sido consignados equivocadamente en la Resolución como Mayorga Cardich, Polo; debiendo ser el nombre correcto de acuerdo al Curriculum del referido deportista MAYORCA CARDICH, Polo y el otro nombre perteneciente al deportista Vega Alva, Edgard que ha sido consignado equivocadamente en la Resolución y de acuerdo al Curriculum el nombre correcto es ALVA VEGA, Edgard; por lo que esta Jefatura recomienda que su digno Despacho disponga que la Oficina de Cooperación Técnica Internacional reaga la segunda parte de la Resolución para corregir los nombres de los dos (2) integrantes de la delegación que han sido consignados en forma equivocada, luego derivarlo a mi Despacho para proceder a visarlo.



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N°.036 -OAJ-90

AL : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : AUTORIZACION PARA QUE LA DELEGACION DE TECNICOS Y GIMNASTAS VIAJEN A MADRID ESPAÑA CON FINES DE PERFECIONARSE Y ENTRENAMIENTOS CON EL SELECCIONADO NACIOANL DE ESPAÑA
FECHA : LIMA, 02.03.90

Me es grato dirigirme a Ud. en relación con el asunto indicado para comunicarle que para que esta Jefatura pueda visar la Resolución Administrativa que autoriza que la Delegación de Técnicos y Gimnastas viajen a la ciudad de Madrid - España, compuesta por (13) trece personas, becas éstas que han sido concedidas a la Federación Peruana de Gimnasia de acuerdo al Convenio suscrito entre el Consejo Nacional del Deporte de Perú y el Consejo Superior del Deporte de España, es necesario que previamente la Federación Peruana de Gimnasia nos remita un Informe sobre el resultado del Sistema Selectivo que ha seguido para determinar los deportistas que se han hecho acreedores a la referida Beca, así como de acompañar el Curriculum de cada uno de ellos al respectivo expediente administrativo.

Por otro lado señor Presidente del Consejo Nacional del Deporte se sirva disponer Ud. a quien corresponda se nos haga llegar una copia original del Convenio ya referido y en el cual no participó la Oficina de Asesoría Jurídica a mi cargo.



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM
sm.

COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.

Gerardo Inohuy Takayama
GERARDO INOHUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte